

en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Presidente, Pablo Lucas Verdú.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11012 ACUERDO de 30 de abril de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la primera categoría la provisión de la plaza vacante de Secretario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto y siguientes de la Ley Orgánica 5/1981, de 18 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), artículo 35.3 de la Ley 1/1981, de 10 de enero, y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado, en su reunión del día 30 de abril de 1982, anunciar a concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la primera categoría la plaza vacante de Secretario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.ª Podrán tomar parte quienes integren la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, adjudicándose la vacante al solicitante con mejor puesto en el escalafón.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otro de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse el expediente para la resolución del concurso.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

11013 RESOLUCION de 12 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición para proveer una plaza de Perito Industrial.

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes a la oposición convocada para cubrir una plaza de Perito Industrial de esta Corporación, resultó ser el número obtenido el 9, correspondiente a don Alfredo de Juan y Carrasco, por lo tanto dicho opositor tendrá el número uno en el orden de actuación y a continuación los demás aspirantes según el orden en que fue publicada la lista de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» de fecha 17 de diciembre de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de diciembre de 1981.

El primero de los ejercicios de dicha oposición tendrá lugar el primer martes hábil siguiente a la fecha en que hayan transcurrido quince días hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 12 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.919-E.

11014 RESOLUCION de 16 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Almería, relativa a la oposición libre para provisión de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En relación con la oposición libre que tramita esta Diputación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 13 de marzo del presente año.

El Tribunal calificador de la indicada oposición libre quedé provisionalmente constituido del siguiente modo:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Fernández Revuelta, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don José Montoya Aparicio, Vicepresidente, como suplente.

Vocales:

Don Alfonso Serret Medina, como titular, y don Angel Gutiérrez Cruz, como suplente, ambos Catedráticos numerarios de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Francisco Martínez Amat, como titular, y don Juan Antonio Aranda Torres, como suplente, ambos en representación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Don Luis Enrique Gil Egea, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, como titular, y don Juan Pedro García García, Ingeniero Director de la Sección de Infraestructura Urbana, como suplente.

Don José Luis Díaz-Rullo y Mas, como titular, y don Juan de Oña Esteban, como suplente, ambos en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Secretario: Don Antonio de Oña Iribarne, Secretario de la Corporación, como titular, y don Darío Fernández Rodríguez, Jefe del Negociado de Personal, como suplente.

Este Tribunal podrá ser recusado, parcial o totalmente, en el plazo de quince días hábiles contado a partir del siguiente hábil al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Realizado el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores, ha dado el siguiente resultado:

1. Richard Marin, José María.
2. Romero García, Luis.
3. Sánchez Bellón, Felipe.
4. Sanz Palomero, Alfonso.
5. Tomás Martínez, Francisco.
6. Yáñez Hernández, María Angeles.
7. Benedicto Girón, Rafael Francisco.
8. Cascajo Sánchez-Vilchez, María Angeles.
9. Castrillo Rumbero, Carlos.
10. Cecilio Lillo, Santiago.
11. González García, José Manuel.
12. Hidalgo García, José.
13. Izar de la Fuente Régil, Angel.
14. Jerónimo de Paz, Basilio.
15. Perdigón Calvo, María José.
16. Quiles Fábrega, Bernabé.

El Tribunal ha resuelto que los ejercicios den comienzo el día 21 de junio del presente año, a las diez horas, en el Hogar Provincial, sito en Carretera de Ronda, número 50 (junto a la Residencia de la Seguridad Social).

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de la oposición libre de referencia.

Almería, 16 de abril de 1982.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—7.111-E.

11015 RESOLUCION de 29 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Siero, referente a la oposición para cubrir una plaza vacante de Técnico de Administración General (rama jurídica).

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de abril, aprobó la siguiente composición del Tribunal censor de la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir una plaza vacante de Técnico de Administración General (rama jurídica).

Presidente: Don Manuel Villa Díaz, Alcalde de Siero, como titular, y don José María Díaz Vigil, primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

En representación del Instituto de Estudios de Administración Local: Don Raúl Bocanegra Sierra, Profesor numerario de la Facultad de Derecho de Oviedo, como titular, y don Vicente de la Vallina Velarde, Profesor numerario de dicha Facultad, como sustituto.